

marcha obrera

Sedena se opone a la CIDH

Se negó a recibir a los expertos de la CIDH que investigan el caso Iguala. No tienen jurisdicción, dice el General. Por supuesto, ignora los tratados internacionales que México ha firmado. ¿A los Estados Unidos tampoco les ha proporcionado información? El ejército "representa" la soberanía, dice Cienfuegos. No ha dicho nada sobre la entrega del patrimonio energético de la nación a las transnacionales, que Peña regala al capital extranjero. Encubre el crimen de los 43 normalistas desaparecidos. Se cree un estado dentro de otro. El alto comisionado de la ONU propone retirar a los soldados de tareas policíacas.



Protesta ante el 27 batallón en Iguala.

FOTO: Excélsior

No ha ganado una sola batalla

¿Cómo podría ser si nunca ha combatido, más aún, se niega a hacerlo así sea desde el escritorio?

En los últimos 100 años, el verdadero ejército surgido de la Revolución Mexicana es la División del Norte, de Pancho Villa, y el Ejército Libertador del Sur, de Emiliano Zapata. Pero, como el ala burguesa se apropió del movimiento armado,

al que se reconoce es al ejército de Carranza y Obregón. Lo primero que estos hicieron fue asesinar a Zapata y, después, a Villa, en ambos casos, previa carnicería y con la traición.

Después, el "combate" ha sido CONTRA la población civil. En los últimos 50 años, dos acontecimientos han marcado al ejército, uno la matanza perpetrada contra estudiantes en 1968 y, dos, la guerra sucia contra luchadores sociales en Guerrero en la década de los 70's. En ambos casos, el ejército federal fue el autor de los múltiples crímenes.

Pero, desde que Calderón, seguido por Peña, utilizan al ejército en labores policíacas, los hechos de violencia en que se ha involucrado, lo hace sumamente desconfiable. Su función es matar, sin distinguir de quien se trata. Por eso es que han caído criminales, pero también civiles. Estos, además, han sido desaparecidos por decenas de miles en los últimos años.

La desconfianza está probada. El que tiene la mayor experiencia, porque lo ha hecho, en la desaparición de personas es, precisamente, el ejército. Este aparato es también muy opaco y rígido. Se asume como garante de la soberanía nacional, los soldados y marinos son los encargados

2015, energía 15 (322) 32, FTE de México de izar la bandera nacional y, supuestamente, custodiarla. Es solo la apariencia.

El ejército es un aparato especializado del Estado, su pilar principal, para ejercer la violencia contra el pueblo. No representa ninguna soberanía, sino al capital, el cual NO tiene patria, su bandera es el dinero, la imposición violenta de la enajenación burguesa; en breve descripción, la violencia contra su contrario: el pueblo.

Qué el ejército es el pueblo uniformado, es un cliché de demagogia barata. Los soldados son parte del pueblo empobrecido y, la mayoría, siguen siendo parte de la leva que se enrola por la necesidad, pobreza e ignorancia.

Como aparatos encargados de aplicar la violencia que administra el Estado, el ejército, la marina y la policía tienen cuerpos de inteligencia y de contrainsurgencia. Y, no son autónomos ni el presidente es su jefe nato. Su alto mando es el Pentágono, su jefe político es el imperialismo al que sirven.

Nunca han defendido el patrimonio energético de la nación, ni en tierra ni en mar ni en el espacio aéreo. Se dedican a proteger a las transnacionales. Peña Nieto desnacionalizó a las industrias petrolera, petroquímica, eléctrica y de telecomunicaciones y no dijeron NADA. Más aún, Peña puso la seguridad nacional en manos del Comando Norte y ni la boca abrieron.

El General es un simple burócrata, cuyo jefe es un burguesito que probablemente ni siquiera haya cumplido con el servicio militar obligatorio. Los dos engañan a la nación y encubren sus crímenes. El caso Ayotzinapa es revelador. El ejército tiene responsabilidad y, sin embargo, se niega a informar a la sociedad. Lo último es el exceso. Cienfuegos se negó a recibir a los expertos de la CIDH que investigan el caso. ¿Qué oculta? Dijo que no tenían jurisdicción. ¿Eso quiere decir que el ejército (la marina, la fuerza aérea y la policía federal) son un estado dentro de otro estado? ¿El ejército es la pureza andando, intocable e impune? Durante el último siglo sus hechos demuestran lo contrario.

Si el ejército se niega a ser investigado contribuye a enrarecer más el ambiente político y aumentar la desconfianza popular. Cienfuegos dice que el ejército respeta los derechos humanos. Lo mismo dice Peña. Eso dicen, el cliché les sirve solo para los discursos. Llegado el momento de la verdad no se acuerdan. Es obvio. El ejército está para ejercer la violencia y eso es, precisamente, opuesto a cualquier derecho humano.

Cienfuegos no recibió a la CIDH

"El secretario de la Defensa Nacional, general Salvador Cienfuegos Zepeda, explicó a la comisión especial de diputados para el caso Ayotzinapa que no aceptó una reunión con el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que investiga la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa, porque el Ejército representa la soberanía nacional, reporta a los institucionales y a los poderes de México, y ese grupo no tiene jurisdicción en México (Saldierna G., Méndez E., en La Jornada, p.3, 7 octubre 2015).

"En una reunión en la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) con los legisladores, Cienfuegos Zepeda les dijo que se rechazó el encuentro porque no quedaba claro qué carácter tendría, y si ello implicaría que se interrogara a los militares.

"Legalmente, insistió, esos órganos no tienen jurisdicción en el ámbito del Ejército".

Omisos en forma y fondo

Cienfuegos no tiene "claro" el carácter de la reunión con la CIDH y prefirió darles un portazo. ¿Apoco no sabe qué hace la CIDH en México y tampoco sabe que el ejército está involucrado en los sucesos de Iguala?

No puedo permitir que se interrogue a MIS soldados, declaró a los medios. "Mis soldados", resulta una expresión ridícula por frívola, como si fueran "mis" soldaditos de plomo. Los soldados NO son propiedad privada del General. Pero impedir que se les interrogue, negar información pública, cerrarse en la opacidad, no contribuye en nada ni a la imagen ni a suprimir la probable responsabilidad ni de los mandos, ni de "mis soldados" que solo reciben órdenes.

Eso de que la CIDH no tiene jurisdicción en el ámbito del ejército es una salida muy torpe. Actualmente, cualquier ciudadano tiene derecho a solicitar información a cualquier dependencia del gobierno, a través del INAI. La Sedena negará esa información porque los ciudadanos "no tienen jurisdicción" dentro del ejército.

¿Acaso el ejército es un estado dentro de otro estado? -No lo es. Ciertamente es que se asume como aparato por encima de la sociedad y su función es oprimirla. Eso parece que lo sabe bien Cienfuegos.

Explicación pueril

"Los diputados que participaron en el encuentro explicaron que además el secretario de la Defensa y su estado mayor argumentaron que si no intervinieron en los hechos del 26 y 27 de septiembre del año pasado en Iguala, Guerrero, fue porque ninguna autoridad civil se los pidió.

"Además, expusieron los mandos de la Sedena, cuando se enteraron de la agresión a los jóvenes, ya no había flagrancia, y si algunos militares acudieron al hospital Cristina fue para preguntar a los heridos si se encontraban bien".

La explicación es pueril. Se asumen como soldados burócratas. No actuaron en Iguala porque nadie se los pidió. Esa ha de ser la explicación de porqué no defienden la soberanía nacional. Tal vez ninguna autoridad se los haya pedido. Y, ¿en el caso del Comando Norte, el Pentágono y Obama, sí son sus "autoridades"? La invasión del territorio nacional, de parte de banqueros y transnacionales perniciosas es cotidiano, en flagrancia diaria. ¿Por qué no han intervenido?

Que el ejército regrese a sus cuarteles

"Luego de asegurar que existe amplio consenso sobre la gravedad de la crisis de los derechos humanos en México, el alto comisionado de Naciones Unidas (ONU) para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein, formuló una serie de recomendaciones al gobierno mexicano, que incluyen la adopción de un cronograma para retirar a las fuerzas militares de las tareas policíacas (Román J. A., en La Jornada, p.3, 8 octubre 2015).

"En su informe, donde destacó la enorme impunidad que existe para resolver los delitos denunciados, y que incluso la mayoría de las veces ni siquiera se investigan, el funcionario alertó que las autoridades y políticos han reaccionado con "ataques virulentos" ante los informes que diversas organizaciones internacionales han presentado sobre la situación que vive el país en materia de derechos humanos".

¿Para hacer qué?

Que los soldaos y marinos deben regresar a sus cuarteles está bien, en las calles solo sirven para aumentar la zozobra e inseguridad de la población.

2015, energía 15 (322) 33, FTE de México

Pero hace falta señalar para qué deben regresar. ¿Para estar encuartelados permanentemente?

Ningún ejército, marina o policía son necesarios. Todos deben suprimirse y ser sustituidos por el pueblo organizado, bajo el concepto de seguridad colectiva.

Entre tanto, los soldados debían dedicarse a cultivar maíz, por ejemplo, criar ganado, plantar árboles, proteger los bosques, descontaminar fuentes de agua, vigilar las redes eléctricas nacionales y de ductos, custodiar las instalaciones estratégicas marinas.

De otra manera, burocratizados, esos cuerpos de coerción son innecesarios, salvo para aplicar la violencia contra el pueblo.

La situación es espeluznante: ONU

"En su declaración con motivo de su visita a México, Zeid Ra'ad Al Hussein dijo que para un país que no se encuentra en medio de un conflicto, las cifras calculadas son impactantes, como las 151 mil 233 personas asesinadas entre diciembre de 2006 y agosto de 2015, incluyendo miles de migrantes en tránsito.

"Pero a esto sumó las al menos 26 mil personas cuyo paradero se desconoce sólo desde 2007, muchas por desaparición forzada, y los miles de mujeres y niñas que son víctimas de abuso sexual o feminicidios. Y prácticamente nadie ha sido condenado por dichos crímenes. "Es espeluznante", dijo al citar que durante su estancia en México escuchó testimonios de lo que viven y sufren las víctimas y sus familiares.

"Señaló que no repetiría las conclusiones a las que llegó recientemente la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ni las del grupo de expertos en el caso Ayotzinapa, pero que las compartía y respaldaba plenamente, e incluso exhortó al gobierno mexicano a que acepte las recomendaciones de ambas instancias, incluyendo la entrevista del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes con los elementos militares que estuvieron presentes en la ciudad de Iguala cuando desaparecieron los estudiantes normalistas.

"Dijo que el crimen organizado es responsable de mucho dolor en México, pero destacó que muchas ejecuciones extrajudiciales y desapariciones son achacadas a cuerpos de seguridad pública, incluidas las fuerzas armadas.

2015, energía 15 (322) 34, FTE de México

"Citó los casos de Tlatlaya, Apatzingán, Tanhuato y Ayotzinapa. Aseguró que la desaparición de los 43 normalistas “resquebrajó” la confianza de la población en las instituciones del Estado, en particular las fuerzas policiacas".

¿La ONU tampoco tiene jurisdicción?

La ONU ha hecho suyo el informe de la CIDH. A esta Cienfuegos los desestima. ¿También se expresará contra la ONU?

No, mientras se trate solo de discursos y comunicados escritos por la propia Sedena, en la práctica es lo contrario.

"Los titulares de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina se comprometieron, ante el alto comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a atender los temas en la materia que sean requeridos por organismos nacionales e internacionales (La Jornada, p.4, 8 octubre 2015).

En el comunicado conjunto dado a conocer por la Sedena se detallaron aspectos de la reunión, en la cual se dio a “conocer de primera mano la actuación de las fuerzas armadas en las Operaciones de Mantenimiento de Paz, así como el apoyo que dan a las tareas de seguridad pública en el país y las acciones realizadas para fortalecer la cultura y el respeto a los derechos humanos en el Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México.

"Por otra parte, se expresó el compromiso de las secretarías de la Defensa Nacional, sí como de la Marina para considerar los temas de derechos humanos que sean requeridos por organismos nacionales e internacionales en esta materia".

Puras generalidades y demagogia.

Entregar información enviada a EU

"El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) instruyó a la Sedena a realizar una búsqueda exhaustiva y, en su caso, entregar todos los documentos que contengan información de comunicaciones entre servidores públicos de la dependencia y oficiales del gobierno de Estados Unidos sobre el caso Ayotzinapa.

"Al resolver un recurso de revisión, el instituto determinó que la Sedena no realizó una búsqueda exhaustiva de minutas de acuerdos, reuniones, documentos de trabajo, informes de seguimiento de acuerdos, correos electrónicos, imágenes y videos relacionados con la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa y la muerte de seis personas, hechos ocurridos entre el 26 y 27 de septiembre de 2014, como lo solicitó un particular.

"En su primera respuesta, la dependencia declaró la inexistencia de la información requerida con base en la búsqueda que realizó el Estado Mayor de la Defensa Nacional, por lo que el particular interpuso un recurso de revisión.

"En el estudio de la normativa aplicable a la Sedena, específicamente a su reglamento interior y manual de organización general, se pudo determinar que no sólo el Estado Mayor de la Defensa Nacional cuenta con atribuciones para dar atención a la solicitud, sino también la Dirección General de Derechos Humanos.

"A dichas unidades administrativas les corresponde sostener relación bilateral militar con otros países, atender asuntos relacionados con el respeto, la protección, la promoción y difusión de los derechos humanos y estudiar requerimientos de organismos nacionales e internacionales para la promoción y protección de los derechos humanos.

"Si bien la dependencia realizó las acciones necesarias para localizar la información demandada por medio del Estado Mayor de la Defensa Nacional, no lo hizo con la Dirección General de Derechos Humanos, también competente".

¿Qué ocultan Peña y Cienfuegos?

Muchas cosas, evidentemente. Hay mucha opacidad. Vaya, están participando con las fuerzas de la ONU en Irak y ni siquiera han informado al país, ni otro aparato inútil como el Senado.

Los compromisos con el Comando Norte solo ellos los saben. El imperio toma decisiones que el propio gobierno oculta a la nación.

Se acaba de firmar el Tratado Trans Pacífico (TTP) y ni siquiera se conoce. Seguramente, será contra la nación. Lo mismo ocurre en muchas otras materias.